

Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

SECRETARÍA MUNICIPAL

SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA

Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com

Tels. 2654-8183 • 2654-8184



ACTA 11-2020

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto No. 4) **INFORME DE LA COMISIÓN MUNICIPAL SOBRE LAS FINANZAS MUNICIPALES**, del Acta que en su letra dice: **ACTA No. 11-2020** de la Sesión Extraordinaria celebrada por la honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés el día martes 02 de junio del año 2020, realizada vía ZOOM conforme al decreto legislativo 24-2020, presidió el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva con la asistencia de las y los señores regidores por su orden: Primer Regidor Roberto Pineda Chacón, Segundo Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, Tercer Regidor José Noel Paz Fernández, Cuarto Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Quinta Regidora Dorila Sánchez Sánchez, Sexta Regidora Glenda Zaldívar Pineda, Séptimo Regidor Juan Carlos Leiva Rivera, Octavo Regidor José Félix García Pineda, Noveno Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Decima Regidora Juventina Hernández Inestroza, la señora Vicealcaldesa Bety Oneyda Pineda Rivera, la abogada Irma Pineda en su calidad de asesora legal de esta corporación municipal, la señora Irma Figueroa en su calidad de Comisionada Municipal y el secretario municipal abogado ERASTO REYES que DA FE La sesión se desarrolló con la agenda siguiente:

1. Comprobación del quórum
2. Invocación a Dios
3. Apertura de la sesión
4. Informe de la comisión municipal sobre las finanzas municipales
5. Cierre de la Sesión.

DESARROLLO:

1º- El señor alcalde municipal Licenciado MARLON JAVIER PINEDA LEIVA solicitó al secretario municipal abogado ERASTO REYES comprobar el quorum, manifestándole este que se cuenta con la presencia de todos los miembros de corporación municipal, por tanto, existe el quorum legal para celebrar y realizar esta sesión extraordinaria. El señor alcalde sometió a consideración la agenda, la cual fue aprobada por unanimidad.

2º- El señor alcalde municipal Lic. Marlon Pineda dio por abierta la sesión siendo las 9:10 de la mañana.

3º- La Invocación a Dios la realizó la profesora Irma Figueroa.

4º- Informe de la comisión municipal sobre las finanzas municipales

El Asistente de Presupuesto Marco Javier García Pineda y la Contadora Municipal María Rosario Guzmán Guerrero presentan informe de fondos disponibles a esta fecha para hacer uso de estos, en virtud de la aprobación de la transferencia entre renglones presupuestarios por la cantidad de 4,032,500.00 lempiras aprobada por unanimidad en sesión extraordinaria el pasado 22 de mayo de 2020 de los fondos municipales. Para lo cual se presenta el detalle a este pleno así:

DEBITO

PROGRAMA: ACTIVIDADES MUNICIPALES

SUBPROGRAMA: SIN SUB PROGRAMA

PROYECTO: SIN PROYECTO

OBJETO DEL GASTO: 23100 VIATICOS AL EXTERIOR

LPS. 500,000.00

RENLÓN PRESUPUESTARIO: 01-00-000-002-000-26220-15-013-01

PROGRAMA: VIDA MEJOR

SUBPROGRAMA: EDUCACIÓN

PROYECTO: SIN PROYECTO

OBJETO DEL GASTO: 51211 BECAS NACIONALES

LPS. 350,000.00

RENLÓN PRESUPUESTARIO: 12-01-000-001-000-51211-15-013-01

PROGRAMA: ACTIVIDADES MUNICIPALES



Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

SECRETARÍA MUNICIPAL

**SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA**

**Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels. 2654-8183 • 2654-8184**



**SUBPROGRAMA: SIN SUB PROGRAMA
PROYECTO: SIN PROYECTO**

OBJETO DEL GASTO: 16100 BENEFICIOS

LPS. 3,182,500.00

RENGLÓN PRESUPUESTARIO: 01-00-000-007-000-16100-15-013-01

CREDITO

PROGRAMA: VIDA MEJOR

SUBPROGRAMA: SALUD

PROYECTO: SIN PROYECTO

OBJETO DEL GASTO: 55110 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A INSTITUCIONES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL

LPS. 4,032,500.00

RENGLÓN PRESUPUESTARIO: 12-02-000-001-000-55110-15-013-01

Esto representa la disponibilidad de la cual se puede hacer uso en este momento, lo cual significa cubrir hasta ahora el 100% del valor que fue aprobado por este pleno. De igual forma para atender la necesidad de la población más pobre y vulnerable del municipio-

En tal sentido este pleno corporativo por unanimidad resuelve: APROBAR y AUTORIZAR la transferencia entre renglones presupuestarios no.4 por la cantidad de 4,032,500.00 (CUATRO MILLONES TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS LEMPIRAS), para elaborar siete mil raciones de alimentos para ser entregados a las familias más necesitadas y vulnerables de nuestro municipio en el marco de la emergencia sanitaria por COVID-19, según el detalle siguiente:

DEBITO

PROGRAMA: ACTIVIDADES MUNICIPALES

SUBPROGRAMA: SIN SUB PROGRAMA

PROYECTO: SIN PROYECTO

OBJETO DEL GASTO: 23100 VIATICOS AL EXTERIOR

LPS. 500,000.00

RENGLÓN PRESUPUESTARIO: 01-00-000-002-000-26220-15-013-01

PROGRAMA: VIDA MEJOR

SUBPROGRAMA: EDUCACIÓN

PROYECTO: SIN PROYECTO

OBJETO DEL GASTO: 51211 BECAS NACIONALES

LPS. 350,000.00

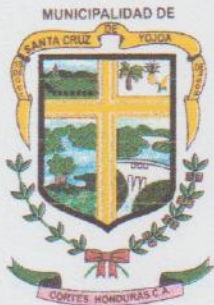
RENGLÓN PRESUPUESTARIO: 12-01-000-001-000-51211-15-013-01

PROGRAMA: ACTIVIDADES MUNICIPALES

SUBPROGRAMA: SIN SUB PROGRAMA

PROYECTO: SIN PROYECTO

OBJETO DEL GASTO: 16100 BENEFICIOS



Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

SECRETARÍA MUNICIPAL

SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA

Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels. 2654-8183 • 2654-8184



LPS. 3,182,500.00

REGLÓN PRESUPUESTARIO: 01-00-000-007-000-16100-15-013-01

CREDITO

PROGRAMA: VIDA MEJOR

SUBPROGRAMA: SALUD

PROYECTO: SIN PROYECTO

OBJETO DEL GASTO: 55110 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A INSTITUCIONES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL

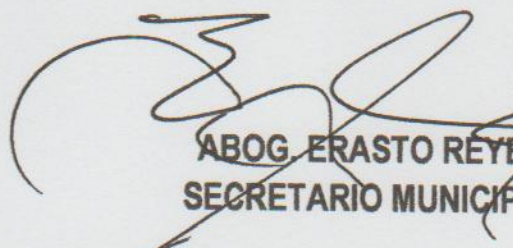
LPS. 4,032,500.00

REGLÓN PRESUPUESTARIO: 12-02-000-001-000-55110-15-013-01

5°- Cierre de la Sesión.

El señor alcalde Municipal Lic. Marlon Pineda, dio por cerrada la sesión siendo las 11:00 del mediodía. Agradeció a todos por su presencia y los miembros del pleno corporativo firman para constancia así:

FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ; STHEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIZ GARCIA, ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID, JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA, SECRETARIO MUNICIPAL, ABOG. ERASTO REYES


ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL

